

a unche de
 mirado en
 y. disponen
 la eleccion
 don que
 D. Juan
 era fallecido
 se recibe
 is Yunque
 Pueblo, cuyas
 honora a d.
 en esta sup.
 quid lo holi.
 oficio de 28
 finado a que
 D. B.

a unche de
 treinta y ocho
 de Madrid. del qual
 se constituye
 en las capitales
 de parroquiales
 de la provincia de
 de tutela, a
 D. Juan Gomez
 Bautista de
 la Union, de
 las: D. Jose Castro
 Juan Lopez, y
 Juan, por el Sr.
 el objeto de la
 ello por la Com.
 que les
 a la Eleccion

de tres dep. q. faltan al Ayuntamiento de esta Villa en renuncia
 no de D. Juan Gomez de D. Luis Jimenez y D.
 Pedro Pacha que han sido escusados por la ley y
 ante todos cosas citando ya mereciendo por medio
 del competente oficio el Sr. cura de la parroquia
 subio la fuente a Dha Parroquia en la q. oyo

